

## AUTORIZACIÓN DERECHOS DE IMAGEN - CASTINGS BULLDOG TV

Al registrarse en este proceso de casting, Ud. (el "Aspirante") autoriza a BULLDOG TV SPAIN, S.L. ("BULLDOG TV") con CIF nº B-87325205 y domicilio social y operativo en C/Orense 58, 10ºB, 28020 Madrid, a que recabe, grabe y/o almacene su imagen y/o su voz para gestionar su participación en los procesos de casting de BULLDOG TV y para evaluar su candidatura a participar en los programas producidos por BULLDOG TV, presentes o futuros, en los términos recogidos en la presente Autorización de Imagen.

En este sentido, BULLDOG TV informa al Aspirante de los siguientes aspectos:

1. El Aspirante acepta participar en un casting/prueba de cámara/entrevista personal/videollamada (en lo sucesivo, la "Prueba") objeto de grabación realizada por BULLDOG TV. En dicho contexto, el Aspirante autoriza a BULLDOG TV a que grabe su imagen y su voz (el resultado de dicha grabación, la "Grabación") para poder evaluar su candidatura y permitir su participación, en su caso, en cualesquiera producciones de BULLDOG, presentes o futuras. El Aspirante podrá asimismo enviar o hacer llegar a BULLDOG TV cualquier tipo de vídeo, fotografía u otro tipo de materiales (por email, whatsapp, mensajería privada, a través de la plataforma de casting o por cualquier otro medio) para que BULLDOG TV valore su candidatura, quedando igualmente comprendidos dentro del concepto de "Grabación".

Asimismo, el Aspirante autoriza a BULLDOG, en exclusiva -con facultad de cesión o autorización total o parcial a terceros, tanto de forma exclusiva como no exclusiva-, sin límite temporal y para todo el territorio mundial: la divulgación y publicación, reproducción, distribución, comunicación pública, doblaje y subtítulo y transformación de la referida Grabación o de la transcripción de su contenido, para su explotación -tanto de forma íntegra como en extractos, que pueden ser tanto audiovisuales como sólo de voz-: (i) de forma integrada en cualesquiera programas producidos por BULLDOG TV o por el operador de televisión que encarga la producción en cuestión, y, en particular, de forma integrada dentro del Programa, así como (ii) para su explotación comercial de forma independiente; por cualquier medio o sistema, en cualquier formato y soporte y por cualquier sistema, procedimiento o modalidad, sin restricciones de ningún tipo (incluyendo, sin carácter exhaustivo, la explotación videográfica, a través de cualquier medio de difusión gráfica, sonora o audiovisual, en cualquier modalidad técnica, conocida o por conocer, tales como, a título ejemplificativo, TV terrestre, por cable, satélite, DSL, analógica o digital, free, pay y pay per view, vod en todas sus modalidades, internet, sistemas de telefonía fija y móvil capaces de transmitir voz, datos, video, ya sea a través de SMS, WAP, UMTS, etc, así como portales de voz, domótica, PDA (agenda personal digital), y cualquier electrodoméstico capaz de reproducir voz, datos o video). El Aspirante reconoce y acepta que su participación en la Prueba referida no tendrá la consideración de actuación ni de interpretación, y que por tanto no se generarán derechos de propiedad intelectual de ningún tipo como consecuencia de su participación en la Prueba.

El Aspirante reconoce y acepta que su aparición en la Prueba es enteramente gratuita, sin que BULLDOG TV ni ningún tercero deban abonarle importe alguno por la aparición de su imagen ni por la explotación de la Prueba.

El Aspirante autoriza asimismo a BULLDOG a utilizar para su explotación en los términos previstos más arriba: (i) fotografías o grabaciones obtenidas durante su participación en la Prueba; (ii) cualesquiera de las denominadas "tomas falsas", por resultar equivocados, erróneos o graciosos; (iii) grabaciones sonoras o audiovisuales específicas que tengan por finalidad difundir el proceso de producción y realización de los programas de BULLDOG TV (incluyendo grabaciones "behind the scenes", entrevistas, etc.), cuya grabación el Aspirante autoriza expresamente; (iv) cualesquiera fotografías, vídeos o demás material proporcionado a BULLDOG TV por el propio Aspirante para su participación en el proceso de casting de BULLDOG TV.

El Aspirante asume toda responsabilidad que pudiera derivarse de su intervención en la Prueba o del contenido de las Grabaciones en relación con sus opiniones, manifestaciones y/o afirmaciones vertidas en el transcurso de la misma; eximiendo expresamente a BULLDOG TV y al grupo de MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. de cualquier tipo de responsabilidad que de todo ello pudiera derivarse.

Asimismo, garantiza que mantendrá indemne a BULLDOG TV por cualesquiera reclamaciones de terceros que surjan en relación con el ejercicio de los derechos cedidos por el presente documento.

## **2. Consentimiento del Aspirante**

Al enviar vía web, al enviar o hacer entrega a BULLDOG TV por otros medios o de otro modo el Formulario cumplimentado, fotos, vídeos o demás información, por la propia iniciativa del Aspirante, por email, por Whatsapp, a través de la plataforma de casting o de otro modo, o al aceptar vía web (plataforma de casting) o firmar la presente Autorización de Derechos de Imagen, el Aspirante está consintiendo a la captación y uso de su imagen y/o su voz en los términos previstos en la presente autorización.